

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16942 *Resolución de 11 de octubre de 2011, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas de nombramientos efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de 8 de abril de 2011 (BOE de 9-6-2011 y BOPV de 6-6-2011) y una vez presentadas por los concursantes propuestos la documentación a que alude la base 8.^a, apartados 1 y 2, de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a:

Doña Isabel María Coro Goñi Echave, con D.N.I. número 15930119-C, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», código CUC8/1-D00203-10, adscrito al Departamento de Ciencia y Tecnología de Polímeros. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. San Sebastián-Donostia. Perfil lingüístico: No bilingüe. Régimen de dedicación: Completa.

Don Nestor Etxebarria Loizate, con D.N.I. número 14596263-A, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Química Analítica», código CUC8/1-D00171-11, adscrito al Departamento de Química Analítica. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Leioa. Bizkaia. Perfil lingüístico: Bilingüe. Régimen de dedicación: Completa.

Don José Ramón Sánchez Martín, con D.N.I. número 15936292-Y, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Psicobiología», código CUC8/1-D00227-8, adscrito al Departamento de Procesos Psicológicos Básicos y su Desarrollo. Centro: Facultad de Psicología. Donostia-San Sebastián. Perfil lingüístico: No bilingüe. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el ilmo. sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 11 de octubre de 2011.–El Rector, P.D. (Resolución de 26 de enero de 2009), el Vicerrector de Profesorado, Jon Irazusta Astiazaran.